



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SOCORRO - SANTANDER
Rad. 2020-00085-00**

Socorro, Nueve (09) de Abril de dos mil veintiuno (2021).

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 40 del Código General del Proceso, ordénese agregar al expediente el despacho comisorio No. 002 del diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021), que se agregó al expediente digitalizado, librado en el proceso VERBAL DE SIMULACION, adelantado por **EVARISTA CASTILLO DE NEIRA Y OTROS**, en contra de **AMPARO DIAZ MAYORGA Y OTROS**, radicado al No. 2020-00085-00

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,

El Juez,

RITO ANTONIO PATARROYO HERNANDEZ